

Nueva banca en México

Incorporación de sectores populares al financiamiento

Marcia Luz Solorza Luna*

Introducción

En las décadas de los ochenta y noventa los mercados financieros de los países desarrollados crecieron considerablemente. Aunado a esto se presentó una gran movilidad de capitales desde las economías maduras a las economías emergentes. Los países latinoamericanos de mayor desarrollo relativo en la región fueron los receptores de estos grandes flujos de capital, una vez implementadas medidas de desregulación financiera y declarada la apertura de las cuentas de capital.

Esta afluencia de capitales hacia América Latina ocasionó un incremento importante de sus sistemas financieros. Sin embargo, su integración a los circuitos financieros de los países desarrollados, por su disparidad en tamaño, estructura, crecimiento y profundidad crediticia incrementó su fragilidad e inestabilidad, situación que se expresó en las crisis de 1994-1995 en México, 1999 en Brasil y 2002 en Argentina.

En el caso de México el no haber resuelto problemas estructurales como son el contar con un pequeño sector bancario comercial –que como banca múltiple se dedicó a atender a consorcios particulares y a otorgar préstamos de corto plazo–, mantener altos montos de deuda gubernamental, y tener alejados de los fondos prestables a sectores poblaciones medios y pobres; contribuyó a que los desequilibrios financieros ocasionaran un deterioro en el crecimiento económico sin precedente, así como un funcionamiento errático de los *canales financieros domésticos*¹ que se ha reflejado en una severa contracción del crédito interno.

La interacción de factores externos e internos nos permite enmarcar el proceso en que se ha llevado a cabo la creación, proliferación y “extranjeriza-

* Profesora en la Facultad de Economía, UNAM.

¹ Se sigue el concepto de Rogerio Studart de canales financieros domésticos..., “conjunto basado en el sistema crediticio –donde predominan los bancos– con mercados de créditos y títulos delgados, y alta inestabilidad”.

Rogerio Studart (2003), “Integración financiera, inestabilidad y desempeño macroeconómico en los noventa: posibles conexiones perversas”, en Guadalupe Mántey y Noemi Levy (Coord.), *Financiamiento del desarrollo con mercados de dinero y capital globalizados*, México, Miguel Ángel Porrúa, DGAPA-UNAM, pp. 43-44.

ción” en algunos casos de la llamada *nueva banca* en México a través de una secuencia de modificaciones al marco operativo y regulatorio bancario, constatable en la adopción de los *Acuerdos de Basilea*, que pretendían reactivar los circuitos de intermediación bancaria.²

El objetivo de este ensayo es analizar cómo la apertura financiera externa, y la desregulación financiera interna han ocasionado transformaciones macroeconómicas del sistema financiero mexicano, lo que a su vez, ha modificado las condiciones microeconómicas en términos de financiamiento bancario. Especialmente, han tenido fuertes implicaciones económicas y sociales al bancarizar a los sectores de menores ingresos sin resolver problemas estructurales que impiden el desarrollo económico.

Transformaciones macroeconómicas del sistema financiero mexicano

En la década de los años ochenta tras la nacionalización de la banca se inicia en México un proceso de desarrollo paralelo del sistema financiero, por un lado se da el desmantelamiento de los grupos financiero-industrial al nacionalizarse el sistema bancario, y por otro lado se abre una tendencia hacia una economía de mercados financieros, misma que se concreta en los años noventa.

La banca nacionalizada estaba altamente regulada, sobre ella operaban tres tipos de controles por parte del gobierno: 1) *Control operativo*. Regulaciones de Banxico, determinantes de las tasas pasivas de interés y del encaje legal; 2) *Control normativo*. Supervisión por parte de la Comisión Nacional Bancaria (CNB), la Secretaría de Hacienda (SHCP) controlaba el desarrollo (concesiones, sucursales, agencias) y, 3) *Control patrimonial*. La actividad integral de la banca era controlada por la Secretaría de Hacienda. Además había un control sobre los bancos con problemas que recurrían al Fondo de Apoyo Preventivo para las Instituciones de Banca Múltiple (Fonapre, luego Fobaproa, más tarde IPAB).³

² Es importante no dejar de lado lo señalado por Minsky: ...“la inestabilidad financiera es un proceso endógeno, inherente al funcionamiento del sistema financiero”...

Hyman Minsky (1986), *Stabilizing an Unstable Economy. A Twentieth Century Fund Report*, Yale University Press, New Haven y Londres, pp. 213-218.

³ Miguel Peñaloza Webb (1995), *La conformación de una nueva banca. Retos y oportunidades para la Banca en México*, México, McGraw-Hill, pp. 39-43.

Las participaciones de los bancos nacionalizados en el capital de otros intermediarios financieros y casas de bolsa fueron vendidas a los antiguos banqueros. Así, se dio un impulsó a la bursatilización del sistema financiero mexicano, pues tan sólo de 1982 a 1987 la captación en este sector pasó de 2.8 a 10.7% del PIB, y en 1990 alcanzó 14.9%, mientras que la captación del sector bancario descendió de 29.7% en 1987 a 25.8% del PIB en 1990.⁴

Las transformaciones en el sistema financiero mexicano se profundizaron a finales de los años ochenta y noventa. La política de liberalización financiera indujo a la adopción de las siguientes medidas: 1) Autorización a los bancos a emitir títulos a corto plazo a las tasas de interés del mercado y participar en los mercados de títulos estatales (1988); 2) Apertura del mercado financiero local a los inversionistas extranjeros (1989-1990); 3) Permiso a empresas mexicanas para emitir títulos en el extranjero (1989); 4) Liberalización de las tasas de interés pasivas y activas de los bancos, y eliminación del *encaje legal* (1989); 5) Consentimiento de formación de grupos financieros integrados verticalmente que incluyan bancos, aseguradoras, casas de bolsa y establecimientos especializados (1989); 6) Enmienda constitucional para permitir la propiedad privada de los bancos (1990); 7) Los mercados de títulos son afectados con la introducción de *warrants*, productos derivados (1992)⁵; 8) Creación de un mercado intermedio destinado a financiar a las pequeñas y medianas empresas [PYMES] (1993)⁶; 9) Adopción de las normas de fondos propios de los bancos prevista en Acuerdos de Basilea I (en 1993 se estableció que los fondos propios debían significar como mínimo 8% de los créditos ponderados); 10) Intensificación de la apertura del sector financiero

⁴ Bolsa Mexicana de Valores (1992), *El proceso de globalización financiera en México*, Colección Planeación y Desarrollo de Mercado, México, pp. 93-94.

⁵ En 1992, la Comisión Nacional de Valores (en la anterior estructura del sistema financiero mexicano) autorizó a las empresas inscritas en Bolsa y a los intermediarios financieros la emisión y negociación, en la BMV, de *warrants* o "títulos opcionales", en el mismo año, la Casa de Bolsa Acciones y Valores de México (Accival), emitió los primeros *warrants*, siendo la acción de Telmex L el subyacente.

⁶ El mercado intermedio de valores, está enfocado a facilitar el acceso de empresas medianas a recursos de largo plazo, apoyando la reducción de sus costos de capital y el financiamiento de sus procesos de expansión y modernización. Las empresas aprobadas para su ingreso a este tipo de mercados pueden colocar sus valores en la Bolsa Mexicana, donde se llevan a cabo las operaciones de compra-venta a través de operaciones de subastas.

en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte [TLCAN], y 11) Reforma constitucional para dotar de autonomía al Banco de México (1994).⁷

Estas reformas generaron un nuevo orden financiero, con la reprivatización bancaria realizada en 1991-1992 se formaron conglomerados en los que sus instituciones financieras –los bancos–, debían ser una palanca para el desarrollo. Si bien, en un inicio las empresas financieras apoyaron el crecimiento nacional e internacional de las empresas industriales de sus respectivos conglomerados, la crisis de 1995 revirtió esta tendencia convirtiendo a la quiebra de los bancos en una pesada carga.

Las deficiencias de la privatización bancaria se expresaron entre 1992 y 1994, recién concluida la venta se conoció que habían sido privilegiados empresarios sin experiencia en el ámbito bancario y que para adquirirlos habían recurrido –en algunos casos–, a la contratación de créditos, y que el precio obtenido por la venta de los 18 bancos comerciales representó 2.8 veces el valor en libros. Asimismo, quedó claro que los bancos no aplicaron métodos de evaluación del crédito y concedieron préstamos al consumo e hipotecarios imprudencialmente, y que también los depositantes desconocían la calidad de los bancos. Esta falta de procedimientos de clasificación del crédito, y de normas contables desarrolladas se reflejaron en el alto porcentaje de cartera vencida 21.5% de la cartera total en 1996.⁸

El incremento de la cartera vencida estuvo relacionado con la política monetaria seguida por el Banco Central. El tipo de cambio se vinculó a un ancla nominal (*crawling peg*) con objeto de controlar la inflación,⁹ objetivo que se logró sin llegar a alcanzar las tasas de inflación de Estados Unidos y Canadá: socios en el TLCAN. Pero esta medida provocó una apreciación del peso mexicano debido a la entrada masiva de capital. Si a estas condiciones incorporamos que la tasa de referencia (tasa de rendimiento de Cetes) –para fijar las tasas de interés en el sistema bancario–, se determinaba en función de las necesidades de flujo de capitales del extranjero, indispensables para el financiamiento de la apertura comercial, y que por tanto, la diferencia de

⁷ Héctor Guillén Romo (2002), “Evolución del régimen microfinanciero mexicano”, en *Comercio Exterior*, vol. 52, núm. 7, México, julio, pp. 569-570.

⁸ <http://www.banxico.org.mx/documents/%7BE1AEFD7D-BD92-25FB-1733-D1ABC6467518%7D.pdf>.

⁹ Alicia Girón y Eugenia Correa (Coords.) (1997), *Crisis Bancaria y Carteras Vencidas*, IIEc, La Jornada, UAM, México.

Michel Aglietta y Sandra Moatti (2002), *EL FMI. Del Orden Monetario a los desórdenes financieros*, Madrid, Akal, pp. 111-115.

costo entre obtener financiamiento en pesos y en dólares era muy alta, llegamos a la conclusión de que la desregulación financiera y la apertura comercial motivaron el endeudamiento externo de bancos y grandes empresas y contribuyeron a la crisis de 1994.

Para superar las crisis (1994-1995) el Estado intervino a través de la instrumentación de tres programas: 1) Apoyo a deudores. Reestructuración de deuda de las familias y pequeñas empresas. Se ampliaron los plazos y la tasa de interés se fijó en UDIS (unidades de cuenta indizadas a la tasa de inflación); 2) Entre 1995 y 1999 el Estado intervino 16 bancos subcapitalizados. Algunos de ellos fueron recapitalizados, se limpiaron sus carteras, y fueron devueltos a sus propietarios, y otros fueron cerrados. 3) Apoyo general a bancos. El Estado reforzó a los bancos bajo un programa temporal de capitalización que consistió en la aportación de títulos de deuda obligatoria y convertibles en participaciones en caso de no reembolsarse (préstamos a cinco años), y les compró la cartera vencida con bonos a diez años (Fobaproa-IPAB).

A la par del proceso de privatización bancaria, de la crisis, y de la implementación de programas de rescate bancario, se abrieron nuevas instituciones bancarias e instituciones financieras no bancarias, que sumadas a la conformación de conglomerados financieros extranjerizados –producto de fusiones y alianzas llevadas a cabo durante el período de reactivación económica y a la autorización para operar en México de bancos y grupos financieros extranjeros–, serían los motivadores para impulsar la formación de una *Nueva banca especializada*.

Nuevos competidores bancarios mexicanos (viejos y nuevos bancos)

La desregulación financiera, en particular la reforma constitucional que restableció el régimen mixto en la banca, y la conclusión del proceso de reprivatización bancaria, motivaron que en 1993-1994 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizara la creación de 17 bancos, cuyos activos en mayo de 1996, representaron 3.1% del total del sistema bancario y participaban con 2.2% de la cartera total.¹⁰ Estos bancos se caracterizaron por poseer una escala de operaciones mínima, la mayoría no abrió más de diez sucursales y su plantilla de personal no rebasó los 128 empleos.

Los nuevos competidores bancarios, en un inicio no tuvieron como estrategia específica atacar el mercado masivo ni la banca de menudeo. Todos

¹⁰ Ley de Instituciones de Crédito del 18 de julio de 1990. [http://www.cnbv.gob.mx/recursos/LIC_ACT_2008_Julio%20\(Compulsa%202008-2\).doc](http://www.cnbv.gob.mx/recursos/LIC_ACT_2008_Julio%20(Compulsa%202008-2).doc)

ellos fueron bancos autorizados para ofrecer una amplia gama de productos, pero la mayoría han tenido un alcance regional o local y, su orientación de mercado es enfocarse al segmento corporativo y empresarial medio con énfasis en las empresas exportadoras. Incluso algunos de ellos fueron expresamente creados para proporcionar servicios bancarios a algún consorcio o grupo empresarial en particular y, ligados a un grupo financiero, es decir se ocupan de proporcionar créditos comerciales. Pocos fueron los que incorporaron a sus negocios el nicho de personas físicas de ingresos medios.

En el período de crisis (1995) estos bancos de origen reciente enfrentaron problemas de cartera vencida, producto de la consolidación de adeudos que hicieron de otras filiales de sus grupos financieros. Debido a esa situación actualmente sólo operan los siguientes: Del Bajío, Ixe, Banregio, Afirme, Interacciones, Invex, Mifel, Bansi e Inbursa.

Después de operar por más de diez años, la participación en el mercado de éstos bancos sigue siendo relativamente baja, pues en conjunto concedieron, en 2006, 8.5% del total de los préstamos del sistema financiero (en el cuadro 1 se presenta la cartera de crédito de cada uno de estos bancos para el año 2006). Sin embargo, el enfoque de mercado y la estrategia de negocios de los *nuevos competidores bancarios* desde un inicio indicaban cual sería la tendencia en el sistema bancario, la especialización y segmentación de los mercados.

Igualmente, vía la banca de desarrollo se apoyó e impulsó la conformación de instituciones financieras no bancarias Sofoles (Sociedades Financieras de Objeto Limitado o non-bank banks); Uniones de Crédito y Sociedades de Ahorro y Préstamo.¹¹

¹¹ Las instituciones financieras no bancarias tienen en común que sus operaciones son similares a las realizadas por los bancos, pero no tienen captación directa del público y no operan cuentas de cheques. Las Sofoles. Captan recursos a través de instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, y otorgan créditos a determinadas actividades o sectores económicos: al consumidor, comerciales, hipotecarios y proporcionan servicios de tarjeta de crédito.

Las Uniones de Crédito (se rigen por la Ley General de Organizaciones Auxiliares de Crédito). Sólo pueden atender a sus socios (de sectores y actividades diversas). Operan créditos de todo tipo, efectúan inversiones, dan asesorías y realizan compras conjuntas. Obtienen sus fondos de Nafinsa, Bancomext, papel comercial, bancos, de otras instituciones financieras, y de las aportaciones de sus socios.

Sociedades de Ahorro y Préstamo (Cajas de Ahorro, Cajas Populares y Cooperativas regidas por la Ley General de Organizaciones Auxiliares de Crédito). Se integran por asociación voluntaria, y en ellas pueden participar micro y pequeñas empresas [MYPES] que se unen para ahorrar y recibir el beneficio del crédito sin fines de lucro.

Cuadro 1
Principales cifras de viejos nuevos bancos, 2006

Banco	Cartera (millones de pesos)	Participac. de Mercado/ Cart. Tot. (%)	Número Sucursales	Número de Empleados	Cartera Comercial/ Total (%)*	Año de Creación
Del Bajío	34 096.2	2.46	106	1,546	71.5	1994
Ixe	8 639.5	0.62	59	1,318	61.0	1994
Banregio	8 587.1	0.62	58	1,174	73.5	1994
Afirme	7 888.2	0.57	60	948	61.4	1995
Interacciones	10 337.0	0.75	12	399	33.1	1993
Invex	4 474.6	0.32	1	58	90.0	1994
Mifel	3 560.2	0.26	14	544	61.3	1995
Bansi	3 252.9	0.24	3	175	67.3	1995
Inbursa	64 821.8	4.69	45	938	81.5	1993

Fuente: <http://sidif.cnbv.gob.mx/Documentacion/Boletines/BM%20Diciembre%202006.pdf>

* Cartera de Crédito Total de cada Banco.

Proceso de extranjerización del sistema bancario

En 1994 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público procedió con la apertura del sistema bancario como resultado del TLCAN y de entonces a la fecha se ha permitido a bancos y grupos financieros extranjeros operar e incrementar su presencia en México al adquirir activos de bancos ya existentes.¹²

Al suprimirse las restricciones legales para que empresas extranjeras pudieran acceder a ser propietarias de entidades bancarias mexicanas,¹³ en el período inmediato anterior a la crisis de 1995, durante la crisis y en los años posteriores, el sistema financiero mexicano se vio sometido a cambios sustanciales en su estructura institucional de propiedad.

De acuerdo a datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, hasta el 2003 operaban en México 19 bancos extranjeros, los cuales controlaban 81.6% de los activos totales del sistema bancario. De estos bancos, tan sólo BBVA/Bancomer y Banamex/Citibank contaban con activos por 465 045.72 y

¹² Inicialmente, se autorizó a los siguientes bancos extranjeros operar en México: ABM Amro Bank; Bank of America; Bank of Tokyo-Mitsubishi; American Express Bank; J.P. Morgan; Banco Nacional de París; Bank of America; Bank Boston, Dresdner Bank; First Chicago; Fugi bank; ING Bank, Santander; Citibank; Chasse Manhattan; Republic National Bank of New York, Société Générale y, se han incorporado otros.

¹³ Es posible constatar en las modificaciones hechas por el Congreso de la Unión a las Leyes de Instituciones de Crédito; General de Sociedades Mercantiles; del Mercado de Valores y, de la Comisión Nacional Bancarias y de Valores de 1992 a 2008, como se ha permitido la extranjerización de la banca mexicana.

399 406.75 millones de pesos que representaban 26.01 y 22.33% respectivamente. En tanto, los activos de los 12 bancos nacionales existentes eran de 327 447.35 millones de pesos y únicamente representaban 18.32% del total –es importante mencionar que los activos de Banorte por 203 382.86 millones de pesos representaban 62% de los activos nacionales y 11.37% de los activos totales– Pero, esta situación tiende a profundizarse en cuanto que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el año 2006 otorgó licencias bancarias al grupo británico Barclays y al suizo UBS y a la correduría estadounidense Merrill Lynch.

Estos nuevos bancos competirán directamente con entidades locales de nicho, como Ixe o Inbursa; corredurías extranjeras con licencia bancaria, como JP Morgan y Credit Suisse; y las casas de bolsa pertenecientes a los cuatro mayores grupos financieros en el país –Banamex Citigroup, BBVA-Bancomer, Santander y HSBC–.¹⁴

Nuevo sector bancario (banca especializada)

Dando continuidad a los procesos de desregulación, apertura, incremento de la competencia, y segmentación del mercado bancario, entre los años 2002 y 2008 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha autorizado la creación de 16 *nuevos bancos*.¹⁵ La mayoría de estas instituciones bancarias son consideradas “pequeñas” por el monto de sus activos, el más grande de los nuevos bancos es Banco Azteca, el cual cuenta con un activo de 56 084.1 millones de pesos, cantidad que apenas representa 7.5% del activo por 747 9117.9 millones de pesos de BBVA/Bancomer que es el banco múltiple más grande en México.

A estos *nuevos bancos* también se les denomina “Bancos de nicho” por estar enfocados a la banca de menudeo, y porque sus operaciones se limitan a espacios geográficos locales o regionales –excepto Bancoppel y Banco Azteca que cuentan con una red de sucursales nacional ligada a sus tiendas Coppel y Elektra, incluso el segundo opera en otros países de América Latina– y, a segmentos o productos específicos que en algunos les permiten sobrevivir y en otros crecer (ver cuadro 2).

¹⁴ <http://www.cnnexpansion.com/economia/2007/10/5/antojos-mexicanos/view>.

¹⁵ Está en consenso final el Proyecto de Resolución Aplicable a Bancos de nicho, lo que permitirá a los bancos filiales que no captan del público estar sujetos a una regulación más acorde con sus operaciones de banca de inversión, y también transitar hacia bancos con actividades limitadas a otros intermediarios como Sofol, Sofom y Sofipo, *El Financiero*, 1º septiembre de 2008. <http://www.comfin.com.mx/sofoles/08/sep/01/01elfinanciero04.pdf>.

No obstante, la mayoría de estos bancos están ligados a grupos empresariales cuyas actividades económicas muestran que pretenden bancarizar sectores poblacionales que considerando únicamente los ingresos de alguno de los miembros de la familia no califican para obtener créditos en los grandes bancos múltiples, pero sumados los ingresos familiares si reúnen los requisitos.

Así, Banco Azteca, Bancoppel, Ahorro Famsa, Fácil y Wal-Mart están ubicados en el sector comercial de electrodomésticos, ropa y comestibles; Banco Amigo forma parte de un grupo de empresas (Grupo Landus, desarrollador inmobiliario) dedicadas al desarrollo de comunidades donde se conjuntan áreas habitacionales, hoteleras, comerciales, industriales y de servicios.

Algunos de estos bancos están ligados a grupos financieros y se ocupan del mercado corporativo como son los casos de Banco Multiva, Banco Prudential y Banco Regional (como lo han venido haciendo los bancos creados en los años 1990). Banco *Compartamos* es una institución que proporciona crédito a microempresas conformadas por mujeres pobres. Banco Volkswagen claramente se dirige al financiamiento automotriz, y sólo Banco Autofin mantiene una estrategia de negocios combinada, lo cual puede apreciarse en las columnas 5 y 6 del cuadro 2 donde se presentan las relaciones cartera de crédito al consumo y cartera de crédito comercial respecto al crédito total otorgado por cada banco.

Cuadro 2
Principales cifras de nuevos bancos, 2008*

Banco	Activo (millones de pesos)	Cartera (millones de pesos)	Participac. de Mercado/ Cart. Tot. (%)	Número de Sucursales	Número de Empleados	Cartera Consumo/ Total*	Cartera Comercial/ Total*	Captación Tot. (millones de pesos)	Año de Creación
Azteca	56 084.1	22 500.6	1.25	1 131	20 284	93.1	0.0	48 912.0	2002
Ve por Más	7 901.5	6 066.0	0.34	3	293	0.4	97.8	6 934.7	2003
Compartamos**	5 198.7	4 791.6	0.27	2	22	98.6	0.0	2 337.8	2006
Multiva	3 079.1	2 318.3	0.13	21	445	5.8	94.1	1 801.6	2006
Autofin	3 079.1	1 105.9	0.06	14	223	40.6	58.9	740.6	2006
Fácil	922.0	780.9	0.04	2	180	85.3	0	351.4	2006
Amigo	682.9	146.0	0.01	3	235	36.8	49.4	319.6	2007
Ahorro Famsa	1 546.0	1 089.70	0.06	265	1,996	84.4	12.9	1 131.1	2006
Bancoppel	1 598.9	1 428.70	0.08	464	3,108	85.1	0.0	1 055.8	2006
Prudential	460.1	208.4	0.01	1	339	3.6	96.4	0.6	2006
Regional	997	633.4	0.04	1	0	0.0	95.3	569.6	2006
Wal-Mart	444.5	24.1	0	38	344	95.9	0.0	55.1	2006
Volkswagen***	444.5	21	0	1	303	21	0.0	25.3	2008
Consultoría Internacional***	2 409.3	30.9	0	1	951	0.0	0.0	243.3	2008

Fuente: <http://sidif.cnbv.gob.mx/Documentacion/Boletines/BM%20Junio%202008.pdf>.

* Junio de 2008.

** Compartamos era una Sociedad Financiera de Objeto Limitado (Sofol).

*** Inician actividades en 2008. En el caso de Consultoría Internacional el Total de su Cartera Crediticia está vencida.

* Cartera de Crédito Total de cada Banco.

Ante la creciente participación de los *nuevos bancos* en la captación total del sistema bancario y en el otorgamiento de créditos al consumo, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó en noviembre de 2007 modificaciones a las Leyes de Instituciones de Crédito y, General de Títulos y Operaciones de Crédito para incorporar la figura de “Bancos de nicho” o especializados al sector bancario del país.¹⁶

En la mayoría de los casos las operaciones de estos *nuevos bancos* son resultado de las actividades comerciales y de financiamientos previamente desempeñados en las entidades que les dieron origen, por tanto, cuentan con una base de clientes e historiales crediticios, canales de distribución, un vasto mercado y altos costos de captación hasta el momento. De acuerdo con el *Boletín Estadístico del Sector Bancario de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores* (CNBV), en junio de 2008 los costos promedio de captación en el sector de *nuevos bancos* fueron: 8.02% Banco Fácil, 8% Banco Amigo; 7.56% Regional; 7.15% Autofín; 6.85% Ahorro Famsa; 5.95% Bancoppel y 4.46% Banco Azteca, los cuales están aún lejanos de 3.80% de BBVA Bancomer y 2.66% de Banamex/Citibank, sin embargo, pueden descender a medida que desarrollen una base estable de depósitos.

¹⁶ En reunión con el subsecretario de Hacienda, Alejandro Werner, los diputados avalaron la llamada Miscelánea Financiera, que incluye modificaciones a las Leyes de Instituciones de Crédito, General de Títulos y Operaciones de Crédito y Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, enviadas por el Ejecutivo en agosto.

El funcionario explicó que la propuesta permitirá contar con un sistema financiero moderno y proveer un marco jurídico promotor de mayor competencia y eficiencia en el sector, mediante la figura de “Bancos de nicho”, que promueva la entrada de nuevos participantes, pequeñas instituciones y de capital nacional. Para ello, se permitirá el otorgamiento de licencias para que bancos de ese tipo tengan una carga regulatoria adecuada a sus actividades y no al capital mínimo que se exige para el resto de las instituciones bancarias.

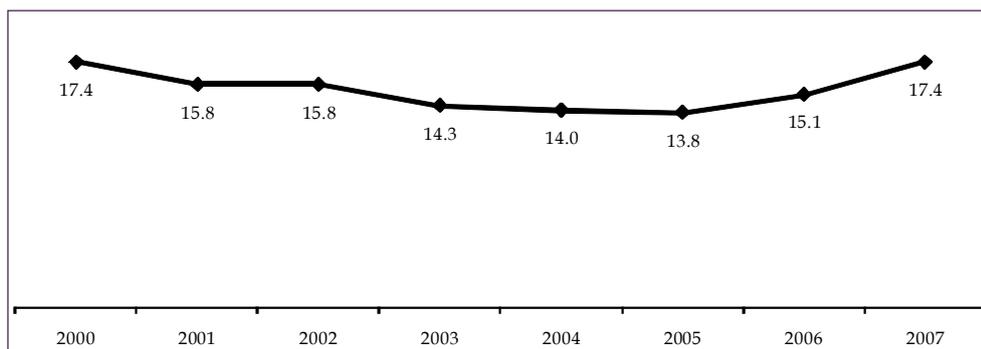
La propuesta transfiere las facultades regulatorias y supervisoras de la Secretaría de Hacienda a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a efecto de minimizar la triple ventanilla entre esa institución, el Banco de México y la dependencia.

Asimismo, se busca disminuir los costos de cumplimiento por la regulación de las instituciones financieras. Además, se faculta a la CNBV para efectuar labores de inspección y vigilancia de las empresas que presten a las instituciones de crédito servicios de auditoría externa, así como para suspender o limitar las operaciones de los bancos.

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2007/11/21/comision-aprueba-2018bancos-de-nicho2019/view> [http://www.cnbv.gob.mx/recursos/LIC_ACT_2008_Julio%20\(Compulsa%202008-2\).doc](http://www.cnbv.gob.mx/recursos/LIC_ACT_2008_Julio%20(Compulsa%202008-2).doc)

El objetivo de esta *nueva banca* con “enfoque de proveedor minorista” es incorporar a los servicios bancarios a los sectores de la población con ingresos medios y bajos (*bancarizar*), mismos que hasta ahora no han sido atendidos por los grandes bancos comerciales y, con quienes los nuevos participantes bancarios ya han construido relaciones de financiamiento de mediano plazo por ser en muchos casos sus clientes comerciales, de esta forma ya cuentan con experiencia en cobranza y tienen su propio buró de crédito. Por consiguiente, el mercado de estos bancos es amplio y se espera que logren elevar el nivel de profundidad crediticia (relación Préstamos Totales/PIB) del sistema bancario en México. En 2005, mientras que en Brasil la profundización del crédito era de 27%, en Chile 64% y, en Guatemala 20%, en México 13.8%. Aún cuando en 2007 la cartera total de préstamos bancarios en México creció 22.7%, la profundidad crediticia sigue siendo muy baja, pues como se muestra en la gráfica 1 este último año apenas alcanzó 17.4 por ciento.

Gráfica 1
 Profundización del crédito en México, 2000-2007
 (Préstamos totales/PIB)
 Porcentajes



Fuente: <http://sidif.cnbv.gob.mx/Documentacion/Boletines/BM%20Junio%202000-2008> <http://www.banxico.org.mx/documents/%7BE1AEFD7D-BD92-25FB-1733D1ABC6467518%7D.pdf>

La mayoría de los *nuevos bancos* son considerados “Bancos de nicho” por especializarse en algunos productos y segmentos de mercado y porque en sus inicios se dedicaron a otorgar crédito a sus clientes para aumentar sus ventas de electrodomésticos. Sin embargo, como el sector poblacional al que se dirigen estas instituciones bancarias se encuentran ubicados socio-económicamente en los estratos medio y de pobreza, en muchos casos éstas son las

únicas proveedoras de servicios financieros –con anterioridad sólo recurrían a préstamos informales–, así que buscan ampliar su mercado mediante ventas cruzadas y ofrecerles créditos, cuentas de ahorro, transferencias, etcétera, explotando la lealtad de sus clientes.

Hasta aquí se han destacado los horizontes promisorios de la *nueva banca*, sus grandes debilidades se centran en la volatilidad de los ingresos de sus clientes, por tanto hay una mayor exposición a pérdidas esperadas en relación con los grandes bancos, en los altos costos de operación y, en algunas ocasiones en la falta de garantías formales. Por consiguiente, las tasas de interés son altas (en Bancoppel y Banco Azteca se ubican alrededor de 6% semanal) y, para cumplir con el objetivo –reconocido en las reformas a la Ley de Instituciones de Crédito– de elevar la competencia interbancaria y con otros participantes financieros como las uniones de crédito, las cajas de ahorro y las sociedades de objeto limitado (Sofoles) y de objeto múltiple (Sofomes), será necesaria una permanente actualización de sus plataformas operativas.

Conclusión

El crecimiento del sistema bancario mexicano y, en particular el sector de *nuevos bancos* ha buscado remontar los problemas de tamaño, estructura y profundidad crediticia al incorporar parcialmente a los sectores medios y pobres a los servicios financieros. Aún existe una amplia capacidad de crecimiento al ser baja la profundización crediticia bancaria y haber una importante demanda de financiamiento.

Para que los grandes bancos –sistema de banca múltiple–, los bancos de nicho y las instituciones financieras no bancarias –sistema de banca especializada– absorban el mercado potencial deberán adoptar nuevas estrategias de negocios basadas en productos diferenciados e, igualmente, proponer un sistema de tasas de interés escalonado según el segmento de mercado a que se dirijan y al riesgo. Esto permitirá que para ganar participación de mercado se de una competencia interbancaria con la coexistencia de un espectro de bancos universales y bancos especializados, sin que por ello se elimine la inestabilidad financiera endógena al sistema.

Bibliografía

- Aglietta, Michel y Sandra Moatti (2002), *EL FMI. Del orden monetario a los desórdenes financieros*, Madrid, Akal.
- <http://www.banxico.org.mx/documents/%7BE1AEFD7D-BD92-25FB-1733-D1ABC6467518%7D.pdf>.
- Bolsa Mexicana de Valores (1992), *El proceso de globalización financiera en México*, Colección Planeación y Desarrollo de Mercado, México.
- [http://www.cnbv.gob.mx/recursos/LIC_ACT_2008_Julio%20\(Compulsa%202008-2\).doc](http://www.cnbv.gob.mx/recursos/LIC_ACT_2008_Julio%20(Compulsa%202008-2).doc)
- <http://sidif.cnbv.gob.mx/Documentacion/Boletines/BM%20Junio%202000-2008.pdf>.
- <http://www.cnnexpansion.com/economia/2007/11/21/comision-aprueba-2018bancos-de-nicho2019/view>.
- <http://www.cnnexpansion.com/economia/2007/10/5/antojos-mexicanos/view>.
- <http://www.comfin.com.mx/sofoles/08/sep/01/01elfinanciero04.pdf>.
- Garrido, Celso (2005), *Desarrollo Económico y Procesos de Financiamiento en México*, México, Siglo XXI Editores UAM-Azcapotzalco.
- Girón, Alicia y Eugenia Correa (Coords.) (1997), *Crisis Bancaria y Carteras Vencidas*, IIEc, *La Jornada*, UAM, México.
- Guillén Romo, Héctor (2002), "Evolución del régimen microfinanciero mexicano", en *Revista Comercio Exterior*, vol. 52, núm. 7, México, julio.
- Minsky, Hyman (1986), *Stabilizing an Unstable Economy. A Twentieth Century Fund Report*, Yale University Press, New Haven y Londres.
- Peñaloza Webb, Miguel (1995), *La Conformación de una Nueva Banca. Retos y Oportunidades para la Banca en México*, México, McGraw-Hill.
- Studart, Rogerio (2003), "Integración Financiera, Inestabilidad y Desempeño Macroeconómico en los Noventa: Posibles Conexiones Perversas", en Guadalupe Mántey y Levy Noemi (Coord.), *Financiamiento del desarrollo con mercados de dinero y capital globalizados*, México, Miguel Ángel Porrúa, DGAPA-UNAM.